



EXPTE. D- 429 112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Expresar beneplácito por la conmemoración del ducentésimo segundo aniversario del "Primer Gobierno Patrio", a celebrarse el día 25 de mayo del corriente en nuestro país.-


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

---Conocemos a la "Revolución de Mayo" como una serie de hechos que acontecieron en el mes de mayo de 1810 en Buenos Aires, en ese tiempo era la capital del Virreinato del Río de la Plata, dependiente colonial de España. Como consecuencia de la revolución fue destituido el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y suplido por la Primera Junta de Gobierno.

La Revolución de Mayo inició el proceso de surgimiento del Estado Argentino sin el anuncio de la independencia formal, atento que la Primera Junta no reconocía la autoridad del Consejo de Regencia de España e Indias, pero aún así, gobernaba nominalmente en nombre Fernando VII, quien había sido degradado por las Abdicaciones de Bayona y su lugar ocupado por el francés José Bonaparte.

Los sucesos de la Revolución de Mayo se centralizaron en lo que hoy conocemos como "Semana de Mayo", transcurrida entre el 18 y el 25 de mayo, donde se confirma la caída de la Junta de Sevilla, y la asunción de la Primera Junta.

Infinidad de historiadores aún hoy, consideran una maniobra política a la manifestación de lealtad, que oculto auténticas intenciones independentistas de los revolucionarios.

Años más tarde, el 9 de Julio de 1816 durante el Congreso de Tucumán, Argentina declaró su independencia.

En tenor de lo antes mencionado, por la importancia que se merece, solicito a los señores Diputados acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires